



INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN IBEROAMERICANA DE ÉTICA JUDICIAL

Abril de 2018-Septiembre de 2021

SECRETARÍA EJECUTIVA

CIEJ

Aprobado por la CIEJ el 23 de septiembre de 2021

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Composición.....	3
3. Reuniones	4
4. Dictámenes	6
5. Otras actividades de la Comisión.....	7
5.1 El sitio en Internet: www.cidej.org	7
5.2 Las publicaciones: los ensayos sobre ética judicial y el <i>Código Comentado</i>	8
5.3 La participación en la Red Global de Integridad Judicial	9
5.4 La participación en el Proyecto de Red Iberoamericana de Integridad Judicial	9
5.5 Otras actividades de formación y divulgativas.....	10
6. Conclusión.....	10
7. Anexo documental.....	11



1. Introducción

La Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIE) fue creada en 2006 como consecuencia de la aprobación por la Cumbre Judicial Iberoamericana del *Código Iberoamericano de Ética Judicial*. Los artículos 83 a 95 del *Código* regulan la composición y competencias de esta Comisión.

La CIEJ ha desarrollado con total regularidad y de manera ininterrumpida sus funciones de 2006 hasta hoy sucediéndose cuatro composiciones, bajo el impulso de sus respectivos secretarios ejecutivos (Rodolfo L. Vigo, Mariano Azuela Güitrón, Luis F. Lozano y David Ordóñez Solís).

La actual CIEJ ha intentado continuar la labor desarrollada por la Comisión anterior y en estos dos años de funcionamiento ha desarrollado una intensa actividad cuyos resultados más relevantes se recogen en este informe donde se explica su composición, las reuniones celebradas, los dictámenes adoptados y demás actividades que se consideran de interés.

2. Composición

La Asamblea Plenaria de la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana, reunida en Quito, Ecuador, el 20 de abril de 2018 eligió a los comisionados y al secretario ejecutivo de la CIEJ (apartados 34 y 35 del Acta de la Cumbre).

COMISIÓN IBEROAMERICANA DE ÉTICA JUDICIAL 2018-2020

Comisionados:

- 1 Eduardo Daniel Fernández Mendía, Ministro del Superior Tribunal de Justicia La Pampa (Argentina)
- 2 Rosa María Maggi Ducommun, Ministra de la Corte Suprema de Chile
- 3 Fernando Alberto Castro Caballero, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Colombia
- 4 Luis Porfirio Sánchez Rodríguez, Ministro de la Suprema Corte de Costa Rica
- 5 Alma Consuelo Guzmán García, Magistrada de la Suprema Corte de Justicia de Honduras
- 6 Hernán Antonio de León, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Panamá
- 7 Miryam Peña Candia, Ministra de la Corte Suprema de Justicia del Paraguay
- 8 Justiniano Montero Montero, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana
- 9 Elena Martínez Rosso, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay
- 10 **Secretario Ejecutivo:** David Ordóñez Solís, Magistrado del Poder Judicial de España

El único cambio habido en la composición de la CIEJ se produjo en julio de 2018 como consecuencia de la sustitución del Dr. Néstor Alfredo Arbito Chica, Ecuador, por la Dra. Alma Consuelo Guzmán García, que ocupaba el 11º puesto en la lista de los candidatos seleccionados por la Cumbre.

De acuerdo con el acta de la reunión de la Cumbre Judicial Iberoamericana reunida en Quito, la composición de la CIEJ debería haber sido renovada en la reunión de Panamá de abril de 2020 (apartado 37 del Acta). No obstante, **la Comisión quiere recordar que el Código Iberoamericano de Ética Judicial prevé en su artículo 84 mandatos de cuatro años para los comisionados y para el secretario ejecutivo.**

El Consejo General del Poder Judicial de España ha facilitado a la Secretaría Ejecutiva el apoyo de dos funcionarias altamente cualificadas, doña Ana Isabel Bodas García y doña María Dolores Almarza Trigo, sustituidas en 2021 por doña Elisa Huete Ruiz, que han asegurado con eficacia la secretaría técnica desde el Consejo General del Poder Judicial, con sede en Madrid.

3. Reuniones

La CIEJ nombrada en abril de 2018 ha celebrado hasta ahora trece reuniones: diez virtuales y tres presenciales. Resumidamente se da cuenta del contenido de estas reuniones, remitiéndose a las respectivas actas.

1) 22 de junio de 2018: Séptima reunión virtual, con la asistencia de ocho de los diez miembros, fue la reunión constitutiva y en la misma se iniciaron los trabajos de esta etapa (**Anexo 1**).

2) 12 y 13 de noviembre de 2018: XIV reunión presencial en Santa Rosa, La Pampa, Argentina, con asistencia de nueve de los diez miembros. En esta reunión se concedieron los premios de ensayo sobre ética judicial y se planificó la elaboración de los dictámenes de la CIEJ (**Anexo 2**).

Los ensayos premiados en el concurso dedicado a la prudencia fueron los siguientes:

Primer premio de ensayo: Edwin Figueroa Gutarra (Perú).

Segundo premio de ensayo: Jaime Rubén Álvarez Astete (Chile).

Tercer premio de ensayo: Rafael León Hernández (Costa Rica).

3) 5 de abril de 2019: Octava reunión virtual, a la que asistieron siete de los diez miembros (**Anexo 3**). En esta reunión se aprobaron el Quinto Dictamen sobre las implicaciones éticas del endeudamiento y la jubilación de los jueces. Ponente: Luis Porfirio Sánchez Rodríguez y el Sexto Dictamen sobre las actividades remuneradas de los jueces ajenas a la función judicial y su compatibilidad con la ética. Ponente: Elena Martínez Rosso.

4) 3 y 4 de julio de 2019: XV reunión presencial en Madrid, España, se celebró una reunión conjunta en el Tribunal Supremo de España con la Comisión Española de Ética Judicial, se adjudicó el premio al mérito judicial al magistrado portugués Excmo. Sr. Don António Henriques Gaspar, y se adoptó el dictamen sobre mediación y ética. También se aprobó la convocatoria del concurso de ensayo sobre ética para 2020 dedicado a la honestidad, cuyo plazo para la presentación de ensayos y de candidaturas concluye el 30 de junio de 2020 (**Anexo 4**).

5) 20 de septiembre de 2019: Novena reunión virtual, en la que se concedieron los premios de ensayo sobre ética judicial (**Anexo 5**) en relación con la diligencia:

1º Juan Carlos Socorro Marrero	España
2º Alexander Restrepo Ramírez	Colombia
3º Jorge Tomás Broun Isaac	República Dominicana

6) 12 y 13 de marzo de 2020: XVI reunión presencial en San José de Costa Rica, con asistencia de cinco comisionados y el secretario ejecutivo (**Anexo 6**). En esta reunión se aprobaron dos nuevos dictámenes y se celebró una reunión conjunta con la Comisión de Ética y Valores del Poder Judicial de Costa Rica.

7) 17 de julio de 2020: Décima reunión virtual, en la que se concedieron los premios de ensayo sobre ética judicial (**Anexo 7**) en relación con la honestidad:

1º Rubén Roger Durán Huaranga	Perú
2º Jorge Tomás Broun Isaac	República Dominicana.

También se aprobó la convocatoria del concurso de ensayo sobre ética para 2022 dedicado al secreto profesional, cuyo plazo para la presentación de ensayos y de candidaturas concluye el 30 de junio de 2022 (**Anexo 8**) y se convocó el Premio al Mérito Judicial para otorgar en 2023 (**Anexo 9**).

8) 16 de octubre de 2019: Undécima reunión virtual, en la que se aprobaron tres nuevos dictámenes (**Anexo 10**).

9) 4 de diciembre de 2020: Duodécima reunión virtual, en la que se discutió y aprobó el dictamen sobre el comportamiento ético de los jueces en los órganos colegiados (ponente: Fernández Mendía) (**Anexo 11**).

10) 12 de marzo de 2021: Decimotercera reunión virtual, durante la cual se adoptó el dictamen sobre las inadecuadas relaciones que pueden presentarse entre la justicia y la política o entre aquella y el ejercicio independiente de la profesión de abogado. Propuestas éticas frente a las 'puertas giratorias'. Ponentes: Comisionados Hernán A. De León Batista y Fernando A. Castro Caballero (**Anexo 12**).

11) 30 de abril 2021: Decimocuarta reunión virtual, en la que se aprobó el dictamen sobre las implicaciones éticas de las relaciones de los jueces con los más altos responsables políticos de la Nación cuando están juzgando causas que les afectan (**Anexo 13**).

12) 15 de julio de 2021: Decimoquinta reunión virtual, en la que se otorgaron los premios de ensayo sobre ética judicial sobre el secreto profesional a las siguientes personas:

Primer premio de ensayo: Eduardo Luis Aguirre, Defensor General de la Provincia de La Pampa, Argentina.

Segundo premio de ensayo: David Pachtman, Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, Argentina.

Tercer premio de ensayo: Francisco José Cappellotti, Juez Interino de la Cámara de Apelaciones -Sala Civil- de la provincia de Tierra del Fuego, Argentina.

También se concedió el premio al mérito judicial al Excmo. Sr. don Ramón Horacio González Pérez, juez, abogado, notario y diplomático de la República Dominicana (**Anexo 14**).

13) **23 de septiembre de 2021: Decimosexta reunión virtual** durante la que se celebró una reunión conjunta con la Comisión Española de Ética Judicial y en la que se adoptó el dictamen sobre las relaciones entre derecho disciplinario y ética judicial (ponente: Sánchez Rodríguez) (**Anexo 15**).

4. Dictámenes

La CIEJ ha aprobado en tres años de funcionamiento doce de sus dieciséis dictámenes adoptados hasta el momento: uno a petición de las instituciones de la cumbre (Tribunal Superior de Justicia de La Pampa), una formulado por una magistrada y canalizado por un comisionado y diez a iniciativa de la Comisión.

Estos son los dictámenes aprobados y publicados:

Quinto Dictamen, de 5 de abril de 2019, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre las implicaciones éticas del endeudamiento y la jubilación de la población judicial. Ponente: Luis Porfirio Sánchez Rodríguez (**Anexo 16**).

Sexto Dictamen, de 2 de julio de 2019, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre los principios éticos aplicables al proceso de mediación. Ponente: Rosa María Maggi Ducommun (**Anexo 17**).

Séptimo Dictamen, de 2 de julio de 2019, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre las actividades remuneradas de los jueces ajenas a la función judicial y su compatibilidad con la ética. Ponente: Elena Martínez Rosso (**Anexo 18**).

Octavo Dictamen, de 12 de marzo de 2020, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre la justicia en plazo y los problemas estructurales de la administración de justicia en clave ética. Ponente: comisionado Justiniano Montero Montero (**Anexo 19**).

Noveno Dictamen, de 12 de marzo de 2020, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre el uso por el juez de las nuevas tecnologías: ventajas y desafíos éticos. Ponente: Eduardo Fernández Mendía (**Anexo 20**).

Décimo dictamen, de 16 de octubre de 2020, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre la formación en principios y virtudes éticas de los jueces. Ponente: comisionado Sánchez Rodríguez (**Anexo 21**).

Undécimo dictamen, de 16 de octubre de 2020, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre el trato a las partes y la ética judicial. Ponente: comisionada Peña Candia (**Anexo 22**).

Duodécimo dictamen, de 16 de octubre de 2020, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre la libertad de expresión y la ética de los jueces. Ponente: comisionada Martínez Rosso (**Anexo 23**).

Decimotercer Dictamen, de 4 de diciembre de 2020, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre la dimensión ética de las relaciones entre los jueces en los órganos colegiados. Ponente: comisionado Eduardo D. Fernández Mendía (**Anexo 24**).

Decimocuarto dictamen, de 12 de marzo de 2021, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial relativo a las inadecuadas relaciones que pueden presentarse entre la justicia y la política o entre aquella y el ejercicio independiente de la profesión de abogado. Propuestas éticas frente a las 'puertas giratorias'. Ponentes: Comisionados Hernán A. De León Batista y Fernando A. Castro Caballero (**Anexo 25**).

Decimoquinto dictamen, de 30 de abril de 2021, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre las implicaciones éticas de las relaciones de los jueces con los más altos responsables políticos de la Nación cuando están juzgando causas que les afectan (**Anexo 26**).

Decimosexto dictamen, de 23 de septiembre de 2021, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre la acción disciplinaria y la ética en el control del comportamiento de los jueces. Ponente: Comisionado Luis Porfirio Sánchez Rodríguez (**Anexo 27**).

5. Otras actividades de la Comisión

La CIEJ ha desarrollado su actuación en otros ámbitos, en particular procurando la máxima difusión de sus actividades, a través de la renovación de la página web, mediante la participación en la Red Global de Integridad Judicial y a través de la futura Red Iberoamericana de Ética Judicial.

5.1 El sitio en Internet: www.cidej.org

Gracias al apoyo del Centro de Documentación Judicial del Poder Judicial de España (CENDOJ) la Comisión cuenta con una página en internet cuya dirección es www.cidej.org en cuatro idiomas, español, portugués, francés e inglés.

La página prácticamente abierta en todo su contenido, salvo las reuniones a las que pueden acceder restringidamente todos los jueces de la Cumbre Judicial Iberoamericana, trata de explicar su trayectoria histórica, los resultados, especialmente

los dictámenes aprobados, y las demás labores de difusión y divulgación realizada por los miembros de la CIEJ. El acceso al contenido restringido es posible para todos los integrantes de la Cumbre Judicial Iberoamericana mediante las claves siguientes:

Usuario: comision.ciej
Contraseña: ciej2018es

Se ha procurado tener disponibles paulatinamente todos los contenidos en español, portugués e inglés. Para ello se ha procedido a la traducción de todos los dictámenes adoptados en español al portugués (con el inestimable apoyo del Poder Judicial de Portugal y del Poder Judicial de Brasil) y al inglés.

La Secretaria Ejecutiva pretende que el acervo y la calidad de la documentación de esta página web sean una referencia en materia de ética judicial en la comunidad iberoamericana e incluso en el ámbito universal.

5.2 Las publicaciones: los ensayos sobre ética judicial y el *Código Comentado*

Con el apoyo del comisionado Sánchez Rodríguez, Costa Rica, los ensayos ganadores de los Concursos convocados y fallados por la CIEJ en 2018 y en 2019 fueron publicados en sendos monográficos de la prestigiosa revista costarricense *Ética Judicial*, Cuaderno 14, Vol. 8, n.º 1, enero-julio 2019 (**Anexo 28**), Cuaderno 16, Vol. 9, n.º 1, enero-julio 2020 (**Anexo 29**) y Cuaderno 18, Vol. 10, n.º 1, enero-julio 2021 (**Anexo 30**).

Están a punto de publicarse los ensayos ganadores en 2021 del Concurso en la misma revista costarricense bajo la dirección del comisionado Sánchez Rodríguez.

El comisionado Castro Caballero, Colombia, ha promovido y dirigido el *Código Iberoamericano de Ética Judicial Comentado* cuya publicación ha asumido generosamente el Consejo Superior de la Judicatura de Colombia del en 2019 (**Anexo 31**).

Se trata de una obra colectiva, dirigida por el comisionado Castro Caballero, a la que han contribuido once miembros de la anterior y de la actual CIEJ (Fernando A. Castro Caballero, Eduardo Fernández Mendía, Luis F. Lozano, Rosa María Maggi Ducommun, Justiniano Montero Montero, Luis Porfirio Sánchez Rodríguez, Xiomarah A. Silva Santos, María Luisa Vijil de Laniado y David Ordóñez Solís). El libro se presentó el 29 de noviembre de 2019 en Santa Marta, Departamento de Magdalena, Colombia. El Consejo Colombiano de la Judicatura invitó a la presentación y corrió con todos los gastos de transporte y alojamiento de los comisionados Castro Caballero, Fernández Mendía, Montero Montero y del secretario ejecutivo.

Desde febrero de 2020 el Código Iberoamericano de Ética Judicial está digitalizado y disponible en internet en la página del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia.

Desde la Secretaría Ejecutiva se ha impulsado la publicación divulgativa de un artículo en el que compara la evolución y el funcionamiento de la CIEJ con la creación de la Comisión Española de Ética Judicial (**Anexo 32**).

5.3 La participación en la Red Global de Integridad Judicial

El secretario ejecutivo ha participado en una reunión de expertos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen, que impulsa la Red Global de Integridad Judicial (*UNDOC-Judicial Integrity*, con sede en Viena), con el fin de explicar la experiencia de la CIEJ en la elaboración de un dictamen sobre la participación de los jueces en las redes sociales (**Anexo 33**).

Asimismo, el Secretario Ejecutivo ha participado en la elaboración, junto con la vocal del Consejo del Poder Judicial, Nuria Díaz Abad, de una Guía de la Red Global de Integridad Judicial sobre como redactar, adoptar y aplicar un código de ética para los jueces (*Drafting, Adopting and Enforcing a Code of Ethics for Judges, Guidelines*, 19 de febrero de 2019).

Asimismo, la secretaría ha organizado y coordinado con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), con sede en Viena, una sesión que se celebró del 25 al 27 de febrero de 2020 en Doha, Qatar, durante la Segunda Reunión de Alto Nivel de la Red Global de Integridad Judicial, que reunió en la capital catari a unos 500 jueces procedentes de todo el mundo.

La sesión se tituló *The judges shall hold their offices during good behaviour: Ethics and disciplinary measures / Los jueces mantendrán su cargo mientras observen buena conducta: Ética y medidas disciplinarias* y que se interpretó a todas las lenguas oficiales de la Organización de las Naciones Unidas. En la misma participaron los comisionados Rosa M^a Maggi, Elena Martínez Rosso y Fernando Castro Caballero, el antiguo comisionado Sigfrido Steidel Figueroa, el vocal del Consejo General del Poder Judicial y magistrado del Tribunal Supremo de España, Wenceslao Olea Godoy, y el secretario ejecutivo (**Anexo 34**).

5.4 La participación en el Proyecto de Red Iberoamericana de Integridad Judicial

La CIEJ, representada por el comisionado Fernández Mendía, ha participado en el Grupo de Trabajo que acaba de presentar a la Cumbre el proyecto de Red Iberoamericana de Integridad Judicial.

Con el apoyo del secretario ejecutivo, el comisionado Fernández Mendía participó en la aprobación en los Talleres de la Cumbre celebrados los días 18, 19 y 20 de marzo de 2019 del proyecto de Red Iberoamericana de Integridad Judicial (**Anexo 35**).

La CIEJ confía en que la Red Iberoamericana de Integridad, en la que estará presente un miembro de la CIEJ, contribuya a dinamizar la cooperación en materia de ética judicial sin interferir en la realización de las funciones de la propia CIEJ.

5.5 Otras actividades de formación y divulgativas

El Instituto Superior de la Judicatura de Panamá organizó del 23 al 25 de julio de 2019 en la Ciudad de Panamá el “Seminario de Ética Judicial” para lo que contó con la intervención académica de los comisionados Hernán De León Batista y Fernando A. Castro Caballero, y del secretario ejecutivo.

El secretario ejecutivo intervino en el Seminario Iberoamericano: Abogar y juzgar en el Siglo XXI “Comunicación, argumentación y justicia”, con la conferencia "Ética judicial: ¿predicar y dar trigo?", organizado por la Universidad de León y la Asociación Argentina de Magistrados de San Isidro (Buenos Aires) en León (España) el 1 de julio de 2019.

A través del comisionado Sánchez Rodríguez y de la Secretaría de Ética y Valores del Poder Judicial de Costa Rica se celebró la Primera conferencia virtual de la CIEJ sobre el compromiso ético de los jueces con las nuevas tecnologías, San José de Costa Rica, 27 de mayo de 2020, con la participación de 170 asistentes. Los ponentes invitados fueron los comisionados Fernández Mendía y Sánchez Rodríguez, que fueron presentados por el Dr. Juan Carlos Sebiani Serrano, Jefe de la Secretaría de Ética y Valores, y por el Secretario Ejecutivo.

6. Conclusión

Los tres años de funcionamiento de la CIEJ revelan que su composición ha sido particularmente acertada mostrando todos y cada uno de los comisionados un compromiso y una dedicación extraordinarios.

Los resultados son bastante notables, especialmente en la elaboración de nuevos dictámenes y en la continuación de la encomiable labor desarrollada por las Comisiones anteriores.

La Secretaría Ejecutiva considera que la continuidad en estos últimos 15 años de la CIEJ, los logros tangibles y los retos que supone la interpretación y la aplicación de la ética por la comunidad judicial iberoamericana justifican el apoyo que todos los miembros de esta Comisión hemos tenido de nuestros propios países, de la Secretaría Permanente y de la Secretaría *Pro Tempore* de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

7. Anexo documental

Anexo 1	Séptima reunión virtual de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, 22 de junio de 2018
Anexo 2	XIV reunión presencial de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, Santa Rosa, La Pampa, Argentina, los días 12 y 13 de noviembre de 2018
Anexo 3	Octava reunión virtual de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, 5 de abril de 2019
Anexo 4	XV reunión presencial en Madrid, España, los días 3 y 4 de julio de 2019. Sesión conjunta con la Comisión Española de Ética Judicial
Anexo 5	Novena reunión virtual de la Comisión, 20 de septiembre de 2019
Anexo 6	XVI reunión presencial en San José de Costa Rica, 12 y 13 de marzo de 2020.
Anexo 7	Décima reunión virtual de la Comisión, 17 de julio de 2020
Anexo 8	Convocatoria del concurso de ensayo sobre ética para 2022: las Comisiones de Ética Judicial
Anexo 9	Convocatoria del Premio Iberoamericano al Mérito Judicial para 2023
Anexo 10	Undécima reunión virtual de la Comisión, 16 de octubre de 2020
Anexo 11	Duodécima reunión virtual de la Comisión, 4 de diciembre de 2020
Anexo 12	Decimotercera reunión virtual de la Comisión, 12 de marzo de 2021
Anexo 13	Decimocuarta reunión virtual de la Comisión, 30 de abril 2021:
Anexo 14	Decimoquinta reunión virtual de la Comisión, 15 de julio de 2021
Anexo 15	Decimosexta reunión virtual de la Comisión, 23 de septiembre de 2021
Anexo 16	Quinto Dictamen, de 5 de abril de 2019, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre las implicaciones éticas del endeudamiento y la jubilación de la población judicial. Ponente: Luis Porfirio Sánchez Rodríguez
Anexo 17	Sexto Dictamen, de 2 de julio de 2019, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre los principios éticos aplicables al proceso de mediación. Ponente: Rosa María Maggi Ducommun
Anexo 18	Séptimo Dictamen, de 5 de abril de 2019, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre las actividades remuneradas de los jueces ajenas a la función judicial y su compatibilidad con la ética. Ponente: Elena Martínez Rosso
Anexo 19	Octavo Dictamen, de 12 de marzo de 2020, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre la justicia en plazo y los problemas estructurales de la administración de justicia en clave ética. Ponente: comisionado Justiniano Montero Montero
Anexo 20	Noveno Dictamen, de 12 de marzo de 2020, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre el uso por el juez de las nuevas tecnologías: ventajas y desafíos éticos. Ponente: Eduardo Fernández Mendía
Anexo 21	Décimo dictamen, de 16 de octubre de 2020, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre la formación en principios y virtudes éticas de los jueces. Ponente: comisionado Sánchez Rodríguez
Anexo 22	Undécimo dictamen, de 16 de octubre de 2020, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre el trato a las partes y la ética judicial. Ponente: comisionada Peña Candía
Anexo 23	Duodécimo dictamen, de 16 de octubre de 2020, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre la libertad de expresión y la ética de los jueces. Ponente: comisionada Martínez Rosso
Anexo 24	Decimotercer Dictamen, de 4 de diciembre de 2020, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre la dimensión ética de las relaciones entre los jueces en los órganos colegiados. Ponente: comisionado Eduardo

	D. Fernández Mendía
Anexo 25	Decimocuarto dictamen, de 12 de marzo de 2021, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial relativo a las inadecuadas relaciones que pueden presentarse entre la justicia y la política o entre aquella y el ejercicio independiente de la profesión de abogado. Propuestas éticas frente a las 'puertas giratorias'. Ponentes: Comisionados Hernán A. De León Batista y Fernando A. Castro Caballero
Anexo 26	Decimoquinto dictamen, de 30 de abril de 2021, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre las implicaciones éticas de las relaciones de los jueces con los más altos responsables políticos de la Nación cuando están juzgando causas que les afectan
Anexo 27	Decimosexto dictamen, de 23 de septiembre de 2021, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre la acción disciplinaria y la ética en el control del comportamiento de los jueces. Ponente: Comisionado Luis Porfirio Sánchez Rodríguez
Anexo 28	<i>Ética Judicial</i> , Cuaderno 14, Vol. 8, n.º 1, enero-julio 2019
Anexo 29	<i>Ética Judicial</i> , Cuaderno 16, Vol. 9, n.º 1, enero-julio 2020 <i>Ética Judicial</i> , Cuaderno 17, Vol. 9, n.º 2, julio-diciembre 2020
Anexo 30	<i>Ética Judicial</i> , Cuaderno 18, Vol. 10, n.º 1, enero-julio 2021
Anexo 31	Fernando A. Castro Caballero (dir.), <i>Código Iberoamericano de Ética Judicial Comentado, Consejo Superior de la Judicatura de Colombia</i> , Bogotá, Noviembre de 2019
Anexo 32	"La interpretación institucional de la ética judicial en Iberoamérica y en España", <i>Diario La Ley</i> , Madrid, 14 de febrero de 2019. "Los jueces y las nuevas tecnologías bajo un prisma ético", <i>Diario La Ley</i> N° 9616, Madrid, 20 de abril de 2020.
Anexo 33	Reunión de expertos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen, que impulsa la Red Global de Integridad Judicial, con el fin de explicar la experiencia de la CIEJ en la elaboración de un dictamen sobre la participación de los jueces en las redes sociales
Anexo 34	Sesión de la Segunda Reunión de Alto Nivel de la Red Global de Integridad Judicial, <i>The judges shall hold their offices during good behaviour: Ethics and disciplinary measures / Los jueces mantendrán su cargo mientras observen buena conducta: Ética y medidas disciplinarias</i> , Doha (Qatar), 24 de febrero de 2020
Anexo 35	Proyecto de Red Iberoamericana de Integridad Judicial, aprobado en Lisboa, el 20 de marzo de 2019